



RESOLUCIÓN D.G.S. 1084/2018

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.-

2018-11-0001-1880

Montevideo, 28 de diciembre de 2018.-

VISTO: la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1073/2018 de 14 de diciembre de 2018, por la cual se aprobó el Llamado a Licitación Abreviada 23/2018 para la adquisición de una camioneta tipo pick up 0 (cero) kilómetro con las características detalladas en el punto 1 (uno) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por permuta de 1 (un) vehículo oficial propiedad de ésta Secretaría de Estado.-----

RESULTANDO: I) que al referido Llamado se presentaron 3 (tres) oferentes: 1) BOR S.A, 2) REMOL S.A, 3) SURIL S.A.-----

II) que la única propuesta que cumple con los requisitos formales y se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares es la presentada por SURIL. S.A.-----

CONSIDERANDO: I) que se verifican las condiciones exigidas en el artículo 1° del Decreto N° 447/007 de 19 de noviembre de 2007 y a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008 para la renovación del parque automotriz.-----

II) que se pronunció la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiriendo adjudicar a la empresa SURIL S.A. por ser admisible en el aspecto formal y resultar en una propuesta conveniente para los intereses de la Administración.-----

III) que se comparte el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y en su mérito, corresponde adjudicar la Licitación Abreviada a la mencionada Empresa.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y a lo dispuesto por el TOCAF aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 23/2018 a la Empresa SURIL S.A. para la adquisición de una camioneta 0 (cero) kilómetro marca Great Wall nuevo modelo Wingle 6 "Dignity" doble cabina, cuatro puertas, transmisión 4x4, motor nafta, cuatro cilindros en línea de 2.400 c.c (Mitsubishi), modelo 4G69S4N, EURO IV, inyección MPFI, 134HP de potencia, Torque 200Nm/2500-3000 Rpm, de fabricación año 2019 (OPCIÓN B).-----

2do.- La presente Resolución se aprueba ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas.-----

3ro.- El total de la erogación asciende a la suma de US\$ 15.500 (dólares americanos quince mil quinientos).-----

4to.- El pago está conformado con la entrega de 1 (un) vehículo oficial propiedad de ésta Secretaría de Estado según el siguiente detalle:

Marca	Modelo	Año	Matrícula	Padrón	Precio de toma en USD	Combustible
MAHINDRA	CIMARRON DC 4X2	2007	SOF 3516	1059223	3.500,00	Gas Oil

La diferencia asciende a un total de US\$ 12.000 (dólares americanos doce mil) y se abonará mediante SIIF con cargo a los Recursos de Afectación Especial y Rentas Generales, Proyecto 974, Objeto del Gasto 353, del Programa 340.-----

5to.- Pase al Departamento de Compras a sus efectos.-----

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE

[Firma]
Cr. FERNANDO SANCHEZ
CONTADOR GENERAL
DELEGADO TRIBUNAL DE CUENTAS

[Firma]
Dra. Ana Gabriela González Gargano
Directora General de Secretaría